

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de
Gestión Educativa
Local N° 01**PROCESO DE CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2025****COMUNICADO N° 002-2025-UGEL01/PCAE-2025****(RVM. N° 005-2024-MINEDU / RVM. N° 060-2024-MINEDU / RVM. N° 149-2024-MINEDU RJ N° 03481-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD / OFICIO MÚLTIPLE N.º 00141-2024- MINEDU/VMGP-DIGEDD)**

De conformidad a lo establecido en la Norma Técnica denominada “NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO Y REQUISITOS PARA LAS CONTRATACIONES DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL”, aprobada por la Resolución Viceministerial N° 005-2024-MINEDU y conforme al Oficio Múltiple N° 000141-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD; así como a lo resuelto mediante la Resolución Jefatural N° 003481-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OAD, a través del cual la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana aprueba el cronograma regional para el proceso de Contratación de Auxiliares de Educación 2025; se comunica al público en general y a los postulantes lo siguiente:

- ❖ De acuerdo con el cronograma establecido, **la inscripción de postulantes para el proceso de contratación de Auxiliares de Educación establecido del 3 al 10 de enero 2025**, todos aquellos expedientes ingresados después las fechas establecidas, **NO serán evaluados en este proceso y se procederá a su archivamiento.**
- ❖ Se remite la relación del excel de expedientes ingresados fuera de la fecha establecida del cronograma.

Nota:

Toda información la encontrará en el Portal Web de la UGEL 01 del apartado de “Comités UGEL 01” (<https://www.gob.pe/institucion/ugelsanjuandemiraflores/colecciones/57402-comites-ugel01-2025>) en la sub carpeta de “**CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN 2025.**”, en el siguiente link:

<https://www.gob.pe/institucion/ugelsanjuandemiraflores/informes-publicaciones/6339795-proceso-de-contratacion-de-auxiliares-de-educacion-2025>

San Juan de Miraflores, 15 de enero del 2025
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01